

Actualidad

La reconstrucción de San Nicolás, compromiso de honor de Granada

Dudo mucho que sean granadinos quienes quemaron la iglesia de San Nicolás. El rumor piadoso imputa al crimen a una fracción de cierta cabila del alfoz de la ciudad. Y que me perdonen los bereberes. Ni desde el arbitrario punto de vista de la revolución, puede explicarse—ya que no disculparse—ese atentado. Era San Nicolás una iglesia tan infame como, por no tener, ni curia, ni clericalismo. Da todos modos, en esto de que haya granadinos que no se encarrinan con su ciudad, ni sientan emoción por sus valores, ni, por tanto, respeten su virtud, tal vez todos tengamos culpa de culpa: su raíz se fortalece en el hecho de no haber sabido enseñar a amar a esta ciudad, cuya belleza es honor y decoro y joya del mundo; en no haber sabido hacerle comprender al pueblo que Granada es una fuente de perenne emoción, uno de los tópicos de motivos a la sensibilidad del hombre, patrimonio de la humanidad que hemos de conservar como depósito sagrado; en no haber sabido interesar al pueblo en la evidente observación, pragmática si se quiere, de que a una ciudad de turismo le está vedado lanzarse a esa fantasía de la revolución social, porque es muy dudoso que consiga finalidad alguna, pero muy cierto que se arruina.

ante esa trágica lucha, siempre renovada, del hombre contra su debilidad y su dolor, ante ese anhelo de salvar la dignidad en la miseria y de conocer algo del misterio que lo circunda? Y la belleza de todo esto... Después era aquel santuario al varón de Barri, sede de un culto, tan enraizado en el sentimiento popular, tan consolador y tan bello, con su romería despaolosa por lugares de gustosa recreación, hasta la plaza única, cuyo fondo—hoy en dolorosa melancolía—decoraba insuperablemente la vieja iglesia: torre escorziata de alminar, torva de tejados graciosos, blanca y claridad. Y el santo viejo, viejísimo amado de generación en generación, rodeado de ex votos, ennegrecido por el humo de cirios seculares y por el vaho secular de las oraciones, paternal, obispa, presidida desde un altar de oro, los inmensos y maravillosos espejos, decorados en todos los matices del verde, que mueren en la albuza de la sierra granadina.

Estos valores históricos y artísticos son más que suficientes a mover el deseo, en todo buen granadino—aun los laicos—de acudir a la obra de reconstrucción. Los valores de la tradición devota—tan fuerte en Granada y su contorno—deben determinar un mayor esfuerzo para la eficacia del intento.

J. NAVARRO PARDO

AGRUPACION SOCIALISTA

El mitin del domingo

San Nicolás poseía una gran sugestión granadina. En primer lugar era—como San Cristóbal o San Miguel o San José—una de las primeras parroquias erigidas en 1501. Valor histórico para este pueblo, de primera calidad; reliquia del momento más glorioso de la vida de Granada; cuando se incorpora a la gran tradición greco-latina, al mundo de la Cristiandad. La iglesia incendiada era monumento vivo, testimonio perenne y auténtico de aquella hora radiante en que Granada adquiere máxima actualización en la tragedia histórica, porque en su ámbito se representa uno de los más significativos episodios: el acontecimiento definitivo del Islam en Europa Occidental. Nos cumple, como granadinos, rescatar un documento para nosotros tan preciado.

Con motivo del mitin de afirmación proletaria y pro-amistad que se celebrará el domingo 9 del corriente en la Plaza de toros de Granada, y en el que harán uso de la palabra los dignatarios a Cortes Andrés Manso, Del Vayo y Lamonedá, se ruega a todos los agrupados se pasen por Secretaría, de nueva a once de la noche, todos los días, con el fin de ser acopiados, los que deseen, en las comisiones que se están designando para el mejor cumplimiento del acto.

También se pone en conocimiento de todos que las invitaciones para este acto pueden ser retiradas los días miércoles, jueves, viernes y sábados, de 4 a 6 de la tarde y de 9 a 11 de la noche, en el local de Izquierda Republicana, Carrera de Genil, 45, y en nuestro domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2.—La Directiva.

Propaganda médica

PRO HIGIENE MENTAL

En estas notas de divulgación, que con motivo de la V. Semana Nacional de Higiene Mental estamos dando a la publicidad, por mediación de la Prensa, queremos tratar hoy un punto, enfocado principalmente al médico práctico. Nos referimos a las enormes dificultades a seguir ante un enfermo mental agitado.

Aunque es indudable que las campañas de los neuropsiquiatras españoles van haciendo desaparecer muchos criterios antiguos, respecto a los pobres alineados, sin embargo todavía persiste en algunas gentes aquel adorado refrán de que el loco por la vara es cuerdo, y nada más lejos de la realidad. Hay que llevar a todos al convencimiento de que el loco es un enfermo y que como tal hay que tratarlo.

Claro es que todo médico que se encuentre ante un enfermo de esta índole, lo primero que debe aconsejar es su traslado a un establecimiento psiquiátrico, en donde será atendido y tratado por personal especializado. Pero como en muchas ocasiones hay que verse obligado a hacer la asistencia en el ambiente familiar, he aquí los consejos y medidas que deben tomarse en práctica:

Hay que procurar un aislamiento relativo del paciente, alejando de él todas aquellas personas que puedan alterar y procreando que aquellas otras que estén encargadas de su cuidado, tengan condiciones adecuadas para el caso. La mejor manera de conseguir este aislamiento relativo, es encamando al paciente, ya que así puede vigilarse mejor y además se logra tranquilizar un poco su estado.

A primera vista parece imposible mantener a un enfermo agitado en cama, pero puede conseguirse en la mayoría de las ocasiones; si no fuese del todo factible, podemos recurrir a varios remedios, por ejemplo: el cloral, sulfolal, veronal, paralaldehid, etc., los cuales pueden administrarse a las dosis terapéuticas usuales, por vía bucal o por inyección. No obstante, a veces, por el estado de

contingentes que se mencionan, las cifras que se indican.

Artículo 1.º En uso de las facultades conferidas al Gobierno por la ley de 13 de Febrero último, se establecen como cuantía máxima de las tasas imponibles a la importación de los artículos sometidos a régimen de contingentes que a continuación se expresan: Automóviles tarificados en las partidas 729 y 730, y 730 bis y 729 y 730 tres, satisfarán, hasta el peso de 800 kilos, 50 céntimos de peseta por kilo.

Desde más de 800 kilos a 2.000, una peseta por kilo.

De más de 2.000 kilos, dos pesetas por kilo.

Artículo 2.º El ministro de Industria y Comercio dictará las disposiciones por las que se determine la cuantía exacta del monto de la tasa que para cada caso y país deba percibirse de conformidad con lo dispuesto en la ley de 13 de Febrero y decreto de 28 de Agosto de 1934.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Industria y Comercio.—Decreto declarando que este ministerio designará el personal del mismo que, bajo la presidencia del director general de Comercio y Política arancelaria, realice la revisión de cuantos gravámenes pesen sobre la exportación nacional y muy especialmente sobre la de productos agrícolas.

Presidencia.—Orden resolviendo las dudas surgidas sobre si las facultades atribuidas a los gobernadores civiles en los artículos 49, 52 y 53 de la instrucción aprobada por real orden del ministerio de Trabajo de 27 de Octubre de 1930, sobre formación del Censo electoral de población, son de aplicación a la recogida de las rectificaciones y resultados de los padrones municipales.

Industria y Comercio.—Decreto estableciendo como cuantía máxima de las tasas imponibles a la importación de

Información del extranjero

Con la llegada de Caillaux a Hacienda se ha contenido la salida de oro, mejorando las finanzas

Una gran tromba de agua ha destruido una aldea mejicana, causando la muerte a más de un centenar de personas

LA POLÍTICA MONETARIA FRANCESA

París 4.—La llegada de Caillaux al ministerio de Hacienda ha causado un efecto inmediato, habiendo cesado repentinamente la salida del oro del Banco de Francia.

Se ha iniciado una compra de francos por las personas que se dejaron llevar por el pánico, así como también se han reducido las operaciones de los especuladores, todo lo cual ha determinado el retorno del capital fugitivo. Se puede decir que actualmente el oro ha empezado a salir nuevamente al Banco de Francia. Sin embargo, será necesario que transcurran varias semanas antes de que el Banco haya recuperado parcialmente las pérdidas de oro que han salido para los Estados Unidos, Inglaterra y Bélgica.

La inversión general de los financieros es que el franco ha logrado salir de la grave y repentina crisis, tan fuerte como antes. Se confía que con un Gobierno fuerte, dotado con plenos poderes para llevar a cabo reformas financieras, existe la posibilidad de que el franco continúe manteniéndose tan firme como siempre sobre el patrón oro.

Las posibilidades posteriores descañan en la Conferencia Monetaria Internacional que se convocará para estudiar la cohesión de todas las monedas del patrón oro.

Se cree que una de las principales iniciativas de Caillaux, aparte de los problemas internacionales sobre la moneda, será impulsar las discusiones entre Washington, Londres y París, con el fin de que termine la prolongada guerra monetaria entre el grupo afecto al patrón oro y el grupo de la plata.

EL PROYECTO DE PLENOS PODERES. SE REBAJARAN ALGUNOS IMPUESTOS

París 4.—El Consejo de ministros ha

aprobado, por unanimidad, la declaración ministerial y el texto del proyecto de plenos poderes.

El Consejo ha decidido que los miembros del Gobierno no asistan hasta nueva orden a ninguna ceremonia ni manifestación.

A la salida del Consejo se ha precisado que el proyecto de plenos poderes está destinado sobre todo en la intención del señor Bouisson a reprimir los abusos y llevar a cabo el saneamiento financiero y el resurgimiento económico y la consolidación del crédito público.

El Gobierno tiene la intención de reducir ciertos impuestos.

LA XIX CONFERENCIA DEL TRABAJO

Ginebra 4.—Se ha inaugurado la XIX Conferencia Internacional del Trabajo bajo la presidencia del delegado italiano señor De Michelis, presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Trabajo.

Ginebra 4.—El señor de Michelis abrió a las once de la mañana la sesión inaugural de la XIX Conferencia Internacional del Trabajo.

Asistieron representantes de 48 Estados, entre ellos los Estados Unidos, a saber: 85 delegados gubernamentales, 35 patronales, 34 obreros y 237 consejeros técnicos; cerca de 20 delegados más que en la Conferencia del pasado año.

El señor De Michelis ha expuesto en un discurso la actuación de la Oficina en el año transcurrido, y ha recordado, sobre todo, la reforma del Consejo de Administración para dar entrada a los representantes de los Estados Unidos y de la U. R. S. S.

Al comenzar el orden del día, el orador ha puesto de relieve especialmente la importancia de la cuestión de la limitación de horas de trabajo.

A continuación, la Conferencia nombró presidente efectivo al representante del África del Sur, señor Creswell.

EL CONFLICTO DEL CHACO

Buenos Aires 4.—La reunión celebrada anoche por la comisión de países mediadores para el conflicto del Chaco duró varias horas y durante ella se discutió una nueva fórmula para la suspensión de las hostilidades.

LLUVIAS TORRENCIALES ORIGINAN OTRA CATASTROFE

Shanghai 4.—El periódico «Shan Pao» anuncia que lluvias torrenciales han causado grandes daños en la provincia de Fu Kien.

Las eslavas de la ciudad de Fent Chen están inundadas y el agua alcanza una altura de cuatro metros. Los habitantes han tenido que refugiarse en árboles y tejados.

El río arrastra numerosos cadáveres de hombres y animales. Miles de cabezas de ganado han perecido y la cosecha ha quedado completamente destruida.

El mal tiempo continúa.

ES DESTRUIDO UN TREN MILITAR MANCHÚ

Hanking 4.—Anteayer, francochinos ruidos han hecho descarrillar cerca de Tsing-Giao un tren militar Manchú.

La locomotora y nueve vagones quedaron completamente destruidos.

Tres oficiales y veinticinco soldados manchúes, han resultado muertos. El número de heridos es muy elevado.

UN PRINCIPE ASESINADO POR UN DESCONOCIDO

Hanking 4.—Según un informe procedente de Barga, el príncipe mongol Sanchipchane ha sido muerto de un tiro por un desconocido en el camino de Barga a Hsivar.

Se trata de un crimen político. El príncipe era uno de las personalidades influyentes del grupo partidario de la unión de Mongolia al Estado manchú.

El príncipe se disponía a venir a Hanking para entrar en contacto con los Gobiernos manchú y japonés.

DOSCIENTOS AHOGADOS EN INUNDACIONES

Nueva York 4.—Comunican de Matocin (Brake), que el total de las víctimas a consecuencia de las inundaciones se acercan a 200.

El nivel de las aguas continúa subiendo. Dos mil quinientas familias carecen de abrigo.

Los daños materiales pasan de 25 millones de dólares.

TERRIBLE TROMBA DE AGUA. UNA ALDEA DESTRUIDA

Méjico 4.—En el pueblo de San Pedro de Actopax, cerca de esta capital, se ha desencadenado una terrible tromba de agua, a consecuencia de la cual ha quedado casi totalmente destruido.

Hasta ahora se han recogido los cadáveres de veintiocho víctimas de la tormenta.

LOS MUERTOS POR LA TORMENTA PASAN DE UN CENTENAR

que solamente en San Pedro de Actopax el número de muertos pasa de un centenar.

Se teme que hayan sufrido también los efectos de la tormenta otras aldeas, que actualmente han quedado aisladas al desbordarse el río Actopax, después de desencadenarse la terrible tromba de agua.

Las aguas del río inundaron San Pedro rápidamente, muchos de cuyos moradores se refugiaron en la iglesia, que es el edificio más grande del pueblo. Las aguas penetraron en la iglesia, pereciendo ahogados todos los que se encontraban en el interior, entre ellos, muchas mujeres y niños.

Han sido recogidos veintidós cadáveres de hombres, mujeres y niños de los pueblos de San Gregorio y Atleupul, habiendo sido depositados en el depósito de cadáveres de Xochimilco, donde unas mil personas se han reunido buscando llenas de ansiedad a sus familiares.

Los que van a resolver el paro

Se anuncia el despido de obreros en la fábrica de pólvoras de Granada

Otra vez se plantea el conflicto, que ya parecía resuelto. En la fábrica de pólvoras del Fargue se anuncia el despido de obreros en número de 120, por falta de consignación, según se dice.

¿Cómo se puede tomar esta resolución por una dependencia del Estado, precisamente cuando los mismos gobernantes anuncian que van a resolver el paro obrero? ¿Es esta la manera de remediar el pavoroso conflicto? Si el Estado se dedica a aumentar el número de parados, ¿qué va a pasar aquí?

Esto no puede ser y hay que evitarlo. Esperamos que se haga todo lo posible para que no se efectúen los anunciados despidos.

Sobre este asunto recibimos unas cuartillas, que publicamos a continuación:

Es demasiado lamentable el lanzar 120 obreros sin el sustento diario a que es acreedor todo ser humano.

Es más que lamentable y no tiene razón de ser que estos despidos se hagan en una dependencia del Estado-patrón. Según se proclama en mítines, asambleas, concentraciones y en las declaraciones de los gobernantes, la principal obsesión es quitar el paro obrero; y así se manifiestan en todos los sectores

políticos y no huele a «truco», no puede ser que se aumente y vayan a engrosar las filas interminables del funesto paro obrero procedentes de una dependencia del Estado.

Trabajo hay; sólo hace falta consignación: que el ministro de la Guerra arbitre el crédito necesario y estos obreros quedarán en condiciones de llevar el pan a sus hijos.

Esta angustiosa situación es fácil remediarla, puesto que el criterio expuesto por los actuales gobernantes es el de dar trabajo, y si así se hiciera, es cuestión de llegaría completamente a la taquígrafos frase de la pacificación de los espíritus, pues sería tranquilidad moral y material, de que tan deseada está la nación, y más particularmente la masa obrera por la falta de trabajo.

Trabajo es lo que desean los obreros contentos y de buena fe y lo piden las autoridades, empresas, corporaciones y a particularmente para disminuir cuanto se pueda, de buena voluntad, el paro, y otra cosa sería de la nación.

No dar jornales de hambre, que es en contra de los sentimientos de humanidad y cristianos; los salarios han de estar en armonía con las naturales y modestas necesidades del obrero.

EL PARO OBRERO VA EN AUMENTO

Madrid 4.—En un diario aparecen estas cifras referentes a los parados: Según noticias recogidas en los centros oficiales, la cifra de parados a fin de Abril marca el «record» de la estadística con 732.034 obreros parados, frente a 704.482 a fin de Marzo pasado. Los parados totales son: 469.101 obreros. Los parciales, 262.933. La comparación con el mes anterior para dos divisiones es de 437.088 y 267.394 obreros.

En lo que va de año, las variaciones en la cifra de obreros parados ha marcado la siguiente curva: Enero, 711.184 obreros parados; Febrero, 689.635; Marzo, 704.482; Abril, 732.034.

En lo que va de año, las variaciones en la cifra de obreros parados ha marcado la siguiente curva: Enero, 711.184 obreros parados; Febrero, 689.635; Marzo, 704.482; Abril, 732.034.

En el Tribunal de Garantías

El ponente señor Traviesas pide reclusión perpetua para el que fue Gobierno de Cataluña

Madrid 4.—Esta mañana, a las once, se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, con objeto de comenzar el estudio de la sentencia que ha de poner término al histórico proceso seguido contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad de Cataluña por su actuación el día 6 de Octubre del año último.

En primer término hizo uso de la palabra ampliamente el ponente señor Traviesas, que encaminó su discurso a rebatir las diversas tesis sustentadas por los defensores de los procesados, señores Barcia, Ruiz Fanes, Jiménez de Asúa y Ossorio y Gallardo, para deducir a continuación que el acto realizado el día 6 de Octubre por el entonces Gobierno de la Generalidad, es constitutivo de un delito de rebelión, que procede sancionarse con la pena de reclusión perpetua.

Después explicó su voto el vocal señor Sbert, que rebatió la argumentación del ponente y sostuvo que, a su juicio, el acto realizado no constituye figura de delito con arreglo a nuestra Constitución, puesto que los encartados no son reos de un delito contra la forma de Gobierno, ya que no trataron de alterar ésta.

A continuación hablaron otros vocales, entre ellos el señor Mingujón, y como no se llegara a un acuerdo, se suspendió la reunión para continuarla mañana a las diez.

A esta sesión llevarán todos los vocales un proyecto de sentencia con los fundamentos legales en que la apoyen, para el examen detenido de cada una de ellas.

Como se sabe, el plazo para dictar sentencia no vence hasta el próximo jueves, y la impresión dominante es que hasta este día no será acordada y hecha pública.

PERO NO SE LLEGÓ A UN ACUERDO RESPECTO A LA SENTENCIA

Madrid 4.—Esta mañana, a las once, se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, con objeto de comenzar el estudio de la sentencia que ha de poner término al histórico proceso seguido contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad de Cataluña por su actuación el día 6 de Octubre del año último.

En primer término hizo uso de la palabra ampliamente el ponente señor Traviesas, que encaminó su discurso a rebatir las diversas tesis sustentadas por los defensores de los procesados, señores Barcia, Ruiz Fanes, Jiménez de Asúa y Ossorio y Gallardo, para deducir a continuación que el acto realizado el día 6 de Octubre por el entonces Gobierno de la Generalidad, es constitutivo de un delito de rebelión, que procede sancionarse con la pena de reclusión perpetua.

Después explicó su voto el vocal señor Sbert, que rebatió la argumentación del ponente y sostuvo que, a su juicio, el acto realizado no constituye figura de delito con arreglo a nuestra Constitución, puesto que los encartados no son reos de un delito contra la forma de Gobierno, ya que no trataron de alterar ésta.

A continuación hablaron otros vocales, entre ellos el señor Mingujón, y como no se llegara a un acuerdo, se suspendió la reunión para continuarla mañana a las diez.

A esta sesión llevarán todos los vocales un proyecto de sentencia con los fundamentos legales en que la apoyen, para el examen detenido de cada una de ellas.

Como se sabe, el plazo para dictar sentencia no vence hasta el próximo jueves, y la impresión dominante es que hasta este día no será acordada y hecha pública.

RETABLILLO

Una mentalidad y un juicio

Mitín cedista hemos tenido en Bail. Bail da la impresión de que debe ser un pueblo de grandes recursos derechistas. No hay más que allí, encerrarse, y ni la luz entra. Perfectamente derechista.

Pues en Bail hemos tenido al señor Morenilla, al señor Ruiz Alonso y al elocuente señor Rodríguez. (Qué bello el oír a don Francisco que le digamos nosotros elocuentemente) El señor Rodríguez ha actuado en Bail también de estrella. El señor Rodríguez sube como la espuma. Este hombre llega. Verán ustedes las cosas que se inventa este cerebro privilegiado del cedismo local. Ha dicho el señor Rodríguez en Bail: «Nos llegará el Poder íntegro para gloria de Dios. Muchos de los que se olvidaron de las horas de lucha, nos halagan y nos solicitan cargos. Creerán estos aprovechados que no tenemos memoria».

El señor Rodríguez tiene memoria y no creemos que sea para presumir de condiciones mentales. Tiene memoria, y como tiene memoria, ha dicho también que las derechas son de los pobres, son de los desvalidos (Qué bonitas cosas para decirlos en una barriada de ferriá Llegará el señor Rodríguez ¡Vaya si legal Las derechas, como son de los pobres, como los pobres pertenecen a las derechas, que también de esta forma se puede decir, los trabajadores no tienen derecho a quejarse cuando cobran dos pesetas de jornal. Porque todo queda en casa. ¡Verdad, elocuentes se-

Y A SE HAN CONVENCIDO

Antes que el señor Rodríguez, habló en Bail el señor Ruiz Alonso. Este diputado es un chico comprensivo. Y franco. Veamos este rasgo de comprensión y franqueza que el señor Ruiz Alonso ha tenido en Bail: «Pues en los cortijos—ha dicho el diputado semi obrero—deben estar los diputados de Acción Popular».

Maravillosa estampa buclida El señor Morenilla, alejado de su cumbre parlamentaria limpiando los trigales de ampelós. El señor Ruiz Alonso, rindiendo culto al trabajo con su almocafre al brazo, indiferente a las llamadas del pueblo. El señor Moreno Dávila, arando con elegancia de jovencito alegre, y echando sobre su espalda sacos de buen trigo.

«En los cortijos deben estar los diputados de Acción Popular». La realidad se impone a las circunstancias. ¡Y qué razón lleva el señor Ruiz Alonso! Es la primera vez que hemos visto a este hombre acertando. En los cortijos o más allá de los cortijos, pero lejos de aquí, deben estar. ¡Tú eres más listo que Morenilla, Ramón! ¡Mucho más!

TERCERA LISTA DE SUSCRIPCIÓN PARA EL MES DE JUNIO

Don Juan García Marfil, 50 pesetas; don Antonio Blanco y B'anco, 50; don Juan P'elacio y M. Hermoso, 50; don Juan Trecajo Medina, 50; D. Eduardo Moreno Agrela 100; don Carlos Morenilla Blanes, 25; don Francisco Mesa Molea, 50; D. José Casanelli Nájera, 50; don Ramón García Omedo, 25; don Francisco García Omedo, 25; don Francisco Ruiz Rodríguez, 50; don Diego Castill Pérez, 15; don José Pérez Ruiz, 25; don Pedro Martín Martín, 25; don Julio Olórán García, 5; don Joaquin González Rodríguez, 5.

SUSCRIPCIÓN: DOS PESETAS AL MES

Antiguos Colegiales de Sacro-Monte

TERCERA LISTA DE SUSCRIPCIÓN PARA EL MES DE JUNIO

Don Juan García Marfil, 50 pesetas; don Antonio Blanco y B'anco, 50; don Juan P'elacio y M. Hermoso, 50; don Juan Trecajo Medina, 50; D. Eduardo Moreno Agrela 100; don Carlos Morenilla Blanes, 25; don Francisco Mesa Molea, 50; D. José Casanelli Nájera, 50; don Ramón García Omedo, 25; don Francisco García Omedo, 25; don Francisco Ruiz Rodríguez, 50; don Diego Castill Pérez, 15; don José Pérez Ruiz, 25; don Pedro Martín Martín, 25; don Julio Olórán García, 5; don Joaquin González Rodríguez, 5.

Los que van a resolver el paro

TERCERA LISTA DE SUSCRIPCIÓN PARA EL MES DE JUNIO

Don Juan García Marfil, 50 pesetas; don Antonio Blanco y B'anco, 50; don Juan P'elacio y M. Hermoso, 50; don Juan Trecajo Medina, 50; D. Eduardo Moreno Agrela 100; don Carlos Morenilla Blanes, 25; don Francisco Mesa Molea, 50; D. José Casanelli Nájera, 50; don Ramón García Omedo, 25; don Francisco García Omedo, 25; don Francisco Ruiz Rodríguez, 50; don Diego Castill Pérez, 15; don José Pérez Ruiz, 25; don Pedro Martín Martín, 25; don Julio Olórán García, 5; don Joaquin González Rodríguez, 5.

Los que van a resolver el paro

Se anuncia el despido de obreros en la fábrica de pólvoras de Granada

Otra vez se plantea el conflicto, que ya parecía resuelto. En la fábrica de pólvoras del Fargue se anuncia el despido de obreros en número de 120, por falta de consignación, según se dice.

¿Cómo se puede tomar esta resolución por una dependencia del Estado, precisamente cuando los mismos gobernantes anuncian que van a resolver el paro obrero? ¿Es esta la manera de remediar el pavoroso conflicto? Si el Estado se dedica a aumentar el número de parados, ¿qué va a pasar aquí?

Esto no puede ser y hay que evitarlo. Esperamos que se haga todo lo posible para que no se efectúen los anunciados despidos.

Sobre este asunto recibimos unas cuartillas, que publicamos a continuación:

Es demasiado lamentable el lanzar 120 obreros sin el sustento diario a que es acreedor todo ser humano.

Es más que lamentable y no tiene razón de ser que estos despidos se hagan en una dependencia del Estado-patrón. Según se proclama en mítines, asambleas, concentraciones y en las declaraciones de los gobernantes, la principal obsesión es quitar el paro obrero; y así se manifiestan en todos los sectores

EL PARO OBRERO VA EN AUMENTO

Madrid 4.—En un diario aparecen estas cifras referentes a los parados: Según noticias recogidas en los centros oficiales, la cifra de parados a fin de Abril marca el «record» de la estadística con 732.034 obreros parados, frente a 704.482 a fin de Marzo pasado. Los parados totales son: 469.101 obreros. Los parciales, 262.933. La comparación con el mes anterior para dos divisiones es de 437.088 y 267.394 obreros.

En lo que va de año, las variaciones en la cifra de obreros parados ha marcado la siguiente curva: Enero, 711.184 obreros parados; Febrero, 689.635; Marzo, 704.482; Abril, 732.034.

En lo que va de año, las variaciones en la cifra de obreros parados ha marcado la siguiente curva: Enero, 711.184 obreros parados; Febrero, 689.635; Marzo, 704.482; Abril, 732.034.

En el Tribunal de Garantías

El ponente señor Traviesas pide reclusión perpetua para el que fue Gobierno de Cataluña

Madrid 4.—Esta mañana, a las once, se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, con objeto de comenzar el estudio de la sentencia que ha de poner término al histórico proceso seguido contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad de Cataluña por su actuación el día 6 de Octubre del año último.

En primer término hizo uso de la palabra ampliamente el ponente señor Traviesas, que encaminó su discurso a rebatir las diversas tesis sustentadas por los defensores de los procesados, señores Barcia, Ruiz Fanes, Jiménez de Asúa y Ossorio y Gallardo, para deducir a continuación que el acto realizado el día 6 de Octubre por el entonces Gobierno de la Generalidad, es constitutivo de un delito de rebelión, que procede sancionarse con la pena de reclusión perpetua.

Después explicó su voto el vocal señor Sbert, que rebatió la argumentación del ponente y sostuvo que, a su juicio, el acto realizado no constituye figura de delito con arreglo a nuestra Constitución, puesto que los encartados no son reos de un delito contra la forma de Gobierno, ya que no trataron de alterar ésta.

A continuación hablaron otros vocales, entre ellos el señor Mingujón, y como no se llegara a un acuerdo, se suspendió la reunión para continuarla mañana a las diez.

A esta sesión llevarán todos los vocales un proyecto de sentencia con los fundamentos legales en que la apoyen, para el examen detenido de cada una de ellas.

Como se sabe, el plazo para dictar sentencia no vence hasta el próximo jueves, y la impresión dominante es que hasta este día no será acordada y hecha pública.

PERO NO SE LLEGÓ A UN ACUERDO RESPECTO A LA SENTENCIA

Madrid 4.—Esta mañana, a las once, se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, con objeto de comenzar el estudio de la sentencia que ha de poner término al histórico proceso seguido contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad de Cataluña por su actuación el día 6 de Octubre del año último.

En primer término hizo uso de la palabra ampliamente el ponente señor Traviesas, que encaminó su discurso a rebatir las diversas tesis sustentadas por los defensores de los procesados, señores Barcia, Ruiz Fanes, Jiménez de Asúa y Ossorio y Gallardo, para deducir a continuación que el acto realizado el día 6 de Octubre por el entonces Gobierno de la Generalidad, es constitutivo de un delito de rebelión, que procede sancionarse con la pena de reclusión perpetua.

Después explicó su voto el vocal señor Sbert, que rebatió la argumentación del ponente y sostuvo que, a su juicio, el acto realizado no constituye figura de delito con arreglo a nuestra Constitución, puesto que los encartados no son reos de un delito contra la forma de Gobierno, ya que no trataron de alterar ésta.

A continuación hablaron otros vocales, entre ellos el señor Mingujón, y como no se llegara a un acuerdo, se suspendió la reunión para continuarla mañana a las diez.

A esta sesión llevarán todos los vocales un proyecto de sentencia con los fundamentos legales en que la apoyen, para el examen detenido de cada una de ellas.

Como se sabe, el plazo para dictar sentencia no vence hasta el próximo jueves, y la impresión dominante es que hasta este día no será acordada y hecha pública.

RETABLILLO

Una mentalidad y un juicio

Mitín cedista hemos tenido en Bail. Bail da la impresión de que debe ser un pueblo de grandes recursos derechistas. No hay más que allí, encerrarse, y ni la luz entra. Perfectamente derechista.

Pues en Bail hemos tenido al señor Morenilla, al señor Ruiz Alonso y al elocuente señor Rodríguez. (Qué bello el oír a don Francisco que le digamos nosotros elocuentemente) El señor Rodríguez ha actuado en Bail también de estrella. El señor Rodríguez sube como la espuma. Este hombre llega. Verán ustedes las cosas que se inventa este cerebro privilegiado del cedismo local. Ha dicho el señor Rodríguez en Bail: «Nos llegará el Poder íntegro para gloria de Dios. Muchos de los que se olvidaron de las horas de lucha, nos halagan y nos solicitan cargos. Creerán estos aprovechados que no tenemos memoria».

El señor Rodríguez tiene memoria y no creemos que sea para presumir de condiciones mentales. Tiene memoria, y como tiene memoria, ha dicho también que las derechas son de los pobres, son de los desvalidos (Qué bonitas cosas para decirlos en una barriada de ferriá Llegará el señor Rodríguez ¡Vaya si legal Las derechas, como son de los pobres, como los pobres pertenecen a las derechas, que también de esta forma se puede decir, los trabajadores no tienen derecho a quejarse cuando cobran dos pesetas de jornal. Porque todo queda en casa. ¡Verdad, elocuentes se-

Y A SE HAN CONVENCIDO

Antes que el señor Rodríguez, habló en Bail el señor Ruiz Alonso. Este diputado es un chico comprensivo. Y franco. Veamos este rasgo de comprensión y franqueza que el señor Ruiz Alonso ha tenido en Bail: «Pues en los cortijos—ha dicho el diputado semi obrero—deben estar los diputados de Acción Popular».

Maravillosa estampa buclida El señor Morenilla, alejado de su cumbre parlamentaria limpiando los trigales de ampelós. El señor Ruiz Alonso, rindiendo culto al trabajo con su almocafre al brazo, indiferente a las llamadas del pueblo. El señor Moreno Dávila, arando con elegancia de jovencito alegre, y echando sobre su espalda sacos de buen trigo.

«En los cortijos deben estar los diputados de Acción Popular». La realidad se impone a las circunstancias. ¡Y qué razón lleva el señor Ruiz Alonso! Es la primera vez que hemos visto a este hombre acertando. En los cortijos o más allá de los cortijos, pero lejos de aquí, deben estar. ¡Tú eres más listo que Morenilla, Ramón! ¡Mucho más!

TERCERA LISTA DE SUSCRIPCIÓN PARA EL MES DE JUNIO

Don Juan García Marfil, 50 pesetas; don Antonio Blanco y B'anco, 50; don Juan P'elacio y M. Hermoso, 50; don Juan Trecajo Medina, 50; D. Eduardo Moreno Agrela 100; don Carlos Morenilla Blanes, 25; don Francisco Mesa Molea, 50; D. José Casanelli Nájera, 50; don Ramón García Omedo, 25; don Francisco García Omedo, 25; don Francisco Ruiz Rodríguez, 50; don Diego Castill Pérez, 15; don José Pérez Ruiz, 25; don Pedro Martín Martín, 25; don Julio Olórán García, 5; don Joaquin González Rodríguez, 5.

SUSCRIPCIÓN: DOS PESETAS AL MES

Antiguos Colegiales de Sacro-Monte

TERCERA LISTA DE SUSCRIPCIÓN PARA EL MES DE JUNIO

Don Juan García Marfil, 50 pesetas; don Antonio Blanco y B'anco, 50; don Juan P'elacio y M. Hermoso, 50; don Juan Trecajo Medina, 50; D. Eduardo Moreno Agrela 100; don Carlos Morenilla Blanes, 25; don Francisco Mesa Molea, 50; D. José Casanelli Nájera, 50; don Ramón García Omedo, 25; don Francisco García Omedo, 25; don Francisco Ruiz Rodríguez, 50; don Diego Castill Pérez, 15; don José Pérez Ruiz, 25; don Pedro Martín Martín, 25; don Julio Olórán García, 5; don Joaquin González Rodríguez, 5.

Los que van a resolver el paro

TERCERA LISTA DE SUSCRIPCIÓN PARA EL MES DE JUNIO

Don Juan García Marfil, 50 pesetas; don Antonio Blanco y B'anco, 50; don Juan P'elacio y M. Hermoso, 50; don Juan Trecajo Medina, 50; D. Eduardo Moreno Agrela 100; don Carlos Morenilla Blanes, 25; don Francisco Mesa Molea, 50; D. José Casanelli Nájera, 50; don Ramón García Omedo, 25; don Francisco García Omedo, 25; don Francisco Ruiz Rodríguez, 50; don Diego Castill Pérez, 15; don José Pérez Ruiz, 25; don Pedro Martín Martín, 25; don Julio Olórán García, 5; don Joaquin González Rodríguez, 5.

Información de Cataluña

Los vendedores de periódicos de Barcelona se niegan a vender la Prensa de Madrid

Una protesta de la Policía de Cataluña

CONFLICTO POR LA VENTA DE LOS PERIÓDICOS

Barcelona 4.—Esta madrugada, de conformidad con el acuerdo adoptado ayer tarde en la asamblea que celebraron en el palacio de Proyecciones los vendedores de periódicos, se presentaron en las imprentas y recogieron las ediciones de los diarios barceloneses, que fueron vendidos normalmente. En cambio, los vendedores se negaron a hacer lo propio con los periódicos de Madrid y provincias, ya que, según ellos, la fórmula aceptada en principio para poner fin al conflicto se refiere sólo a la Prensa barcelonesa, puesto que no ha habido acuerdo alguno entre las empresas de periódicos y los vendedores.

A mediodía los representantes en Barcelona de los periódicos madrileños se reunieron en asamblea y poco después se trasladaron al Ayuntamiento, entrevistándose con el señor Pich y con una primera hora de la tarde.

MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS

Barcelona 4.—El consejero de Obras Públicas de la Generalidad, señor Vallés y Pujals, recibió a mediodía de los periodistas, y les dio cuenta del viaje que efectuó el domingo a Lérida y Molins, donde se entrevistó con el señor Marraco, que iba acompañado por el señor Lorenzo Pardo, el cual prometió que sería un hecho el pantano que regará una zona importante de aquella comarca. Las obras del pantano costarán 30 millones y 40 las de los canales.

Añadió que había conversado con el ministro sobre la valoración y traspaso de los servicios de su departamento. La comisión correspondiente se reunirá hoy y probablemente terminará su labor esta semana.

A preguntas de un periodista contestó que los servicios de ferrocarriles y obras hidráulicas no serán traspasados. Finalmente anunció que los servicios de Justicia, Enseñanza y Orden público necesitan para su traspaso una ley especial que parece está en estudio.

REINGRESO DE POLICIAS QUE CAUSA DESCUENTO

Barcelona 4.—Con motivo de haber aparecido en la «Gaceta», llegada hoy a Barcelona, una disposición por la que concede el reingreso en la plantilla de Policía de España, con carácter interino, como agentes de tercera, a los ex-agentes de Policía de la Generalidad, los funcionarios de la plantilla de Cataluña que pertenecen al Estado han manifestado su descontento.

Una comisión se entrevistó con el jefe superior de Policía, al que expusieron su malestar y su energía protesta con el regno de que la transmisión al ministro, advirtiéndole que en caso de que se lleve a la práctica la disposición de referencia, ellos están decididos a hacer entrega de la placa y del carnet.

El señor Santullano escuchó a los comisionados y transmitió sus manifestaciones por teléfono al ministro de la Gobernación.

SE RECUPERA UN VALIOSO COLLAR

Barcelona 4.—Esta mañana ha sido devuelto a su dueña, doña Elvira Bana, el collar de 251 perlas que la Policía de Bélgica ocupó a unos individuos. Los perlos han tasado este collar en 22.000 pesetas, en lugar de los 10.000 en que citaba su valor la propietaria.

CAUSA POR ATRACO A MANO ARMADA

Barcelona 4.—Ante el Tribunal de Urgencia se vio esta mañana la causa tramitada por el atraco a la Compañía de Aguas, perpetrado en la calle de

Lepanto el día 23 de Febrero del año anterior.

De la lectura del apuntamiento se desprende que varios individuos alquilaban un taxi y obligaron al chófer a abandonar, amenzándolo con pistolas. Con el vehículo, los atracadores se dirigieron a la calle de Lepanto y allí aguardaron la llegada de una camioneta, en la que se llevaba la cantidad necesaria para el pago de los jornales de la semana. Al llegar ésta, los atracadores dispararon sus pistolas para atemorizar a los empleados, y una vez en posesión de la camioneta y del dinero se fugaron, perseguidos por agentes de Policía de la Generalidad, que acudieron al oír los disparos. En el tiroteo resultaron varios agentes heridos y la camioneta fué encontrada abandonada en Puellonuevo.

Por este hecho el Tribunal había condenado ya a dos procesados, y esta mañana ocuparon el banquillo José Martorell Virgili el «enemigo público número uno» y José Serrano Casarroyblejo. Ambos negaron ser los autores del atraco y dijeron que no se conocieron hasta que fueron detenidos en el bar «Los Federales».

Unicamente reconoció a los procesados un empleado que se encontraba en una ventana del almacén, el cual aseguró que Martorell se puso al volante de la camioneta, mientras su compañero continuaba disparando.

El fiscal pidió para cada uno de los procesados la pena de seis años de prisión por el atraco y otros seis años por atentado y lesiones.

Las defensas solicitaron la absolución. El Tribunal condenó a los procesados como autores de un delito de robo a mano armada, a tres años, ocho meses y veintidós días de prisión, e indemnización de 21.080 pesetas a la Compañía.

DOS SUBDITOS FRANCIESES CONDENADOS POR ATRACO A MANO ARMADA

Barcelona 4.—Terminó se vio esta mañana, ante el Tribunal de Urgencia, la causa seguida contra los subditos franceses Carlos Albert y Alfonso Luis Pórtolos, acusados de haber penetrado en una casa de Villafranca, de donde pistola en mano se llevaron joyas y metálico por valor de 4.000 pesetas. Los procesados negaron ser los autores del atraco.

Se iban traduciendo al francés cuantas preguntas se les hacían. La sentencia condena a seis años, ocho meses y un día por el delito de robo a mano armada, dos meses y un día por amenazas, y dos años, cuatro meses y un día por tenencia de armas. La sentencia les fué leída en francés para que los procesados no alegaran ignorancia.

Felix Gomez Sanchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clinico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Catolicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

Audiencia presidencial

Madrid 4.—S. E. el presidente de la Republica fue cumplimentado por el director de la Casa de Velázquez don Francisco Dumas, don Juan Garcia y Romero de Tejada, don Isidro Sánchez Coyias, don Fernando Miraver y doctor Mata, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, de la Asociación Española de Urología; don Santiago Garcia Sánchez y una comisión de moros ciclistas de Tetuán.

CADIZ Su Playa ofrece los máximos atractivos de Julio a Septiembre. Grandes Fiestas. Sociedad Gaditana de Fomento Turismo y Propaganda.

En honor de don Aniceto León Garre

Los amigos y padres de alumnos del Instituto Ganivet, al igual que han hecho hace pocos días los escolares de aquel centro, tienen organizado para el domingo próximo, en el restaurant Los Leones, un banquete-homenaje en honor de don Aniceto León Garre, por su brillante labor pedagógica como director del repetido centro y por la reciente publicación de su libro titulado «Vida, pasión y muerte del Instituto Ganivet».

Los que deseen sumarse a este acto de justicia pueden recoger sus tarjetas, al precio de diez pesetas, desde esta tarde, en el mostrador del café Imperial, en la librería de la señora viuda de Martínez Herrera, calle Reyes Católicos y establecimiento de El Caballo, calle de Mesones.

Sucesos locales

En el Hospicio provincial riñen dos asilados y uno de ellos resulta herido de gravedad de varias puñaladas

Se queda dormido en un banco de la vía pública y le quitan quinientas pesetas

En la mañana de ayer, en el Hospicio provincial y en el departamento dedicado a ancianos, Francisco Aguilera Torres, de 68 años, vecino de Oñar Vega, que desde hace tiempo se halla recluido en el mencionado establecimiento benéfico, sostuvo riña con Antonio Gómez Martínez, al que infligió varias puñaladas con una navaja, ocasionándole diversas heridas de carácter grave. El herido tuvo que ser trasladado al hospital de San Juan de Dios, en cuyo centro quedó encamado.

Francisco Aguilera fué presentado en la Comisaría por guardias de Asalto, donde quedó en calidad de detenido y después pasó a la cárcel.

En uno de los bancos que hay instalados en la explanada existente frente al edificio de la Diputación se quedó dormido en la madrugada de ayer el feriante Casto Rada Salvich, de 44 años, que vive en la placeta del Matorero Viejo.

Al despertar notó que le faltaba una libreta, en la que guardaba 500 pesetas en billetes y varios documentos.

El feriante ha comparecido en la Comisaría, donde presentó la denuncia correspondiente.

AUTOMÓVIL CON DESPERFECTOS En la carretera de la Sierra, el automóvil de la matrícula ne granada, número 1.809, que conducía el chófer Rafael Fernández Pérez, fué alcanzado por otro coche, cuyo conductor se desconoce.

El primero de dichos vehículos resultó con desperfectos, cuyo valor asciende a 150 pesetas.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 5 Radio Granada

- 13:30: Boletín meteorológico. Programa del radiotelefono. 15: Fin de la emisión. 23:30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radiotelefono. 23: Noticias de Prensa. 24: Cierre de la Estación. Madrid Diario hablado y concierto, como de costumbre. 21: Ciclo de conferencias sobre cinema educativo. 22:15: Selección del acto segundo de la ópera «Carmen», de Bizet. 23: Música de baile. 24: Cierre de la Estación. Barcelona 22:15: La comedia «Como hormigas». 24: Cierre de la Estación. Radio Toulouse (Saint Agnan) 17: Informaciones. 17:15: Orquesta zingara. 17:30: Fragmentos de películas. 17:45: Orquesta vienesa. 18: Melodías. 18:15: Concierto.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. Garcia Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 8 DE LA TARDE

El Gobierno examinó los sucesos de Novallas y acordó que por los ministerios de Gobernación y Justicia se reaccione con energía para dar a entender que la autoridad está en sus manos

Propuesta de decreto regulando la circulación y compra de trigo

Madrid 4.—El Consejo, que había comenzado a las diez y media de la mañana, terminó a la una y media de la tarde.

Cuando se hallaba el señor Lucía dando su acostumbrada referencia verbal a la Prensa, se acercó el grupo del ministro y los periodistas al presidente del Consejo, quien se expresó así:

«El único de carácter político que hemos tratado en el Consejo que acabamos de celebrar, ha sido lo sucedido en el pueblo de Novallas. Asistimos hemos conocido un informe del ministro de la Gobernación sobre el orden público en España. El Consejo ha estudiado, no sólo lo ocurrido en ese pueblo, que, después de todo, no es más que un episodio, sino el tono y la actitud de los oradores que han tomado parte en los mítines celebrados en esa fecha. El Gobierno ha estimado que se contesta con una conducta de procaacidad e injusticia a la conducta liberal y legal con que se produce, y ha acordado que tanto por el ministro de la Gobernación como por el de Justicia se reaccione con la energía necesaria para dar a entender que la autoridad está en nuestras manos y que obligaremos a todo el mundo a que se respeten las leyes y se mantenga a todo trance el orden público.»

La referencia del ministro de Comunicaciones es la siguiente: «Ha comenzado el Consejo sin preámbulos de ninguna clase. Ha entrado en el despacho ordinario inmediatamente y a su término se escucharon las manifestaciones del ministro de la Gobernación, señor Portela, planteándose el problema de la actitud del gobierno frente al espíritu que manifiestan las fuerzas extremas que provocaron y acudieron los sucesos de Octubre, y me complace haber escuchado de labios del presidente del Consejo esas manifestaciones que ha hecho y que representan el espíritu unánime del Gobierno.»

Otro punto que hemos examinado en el Consejo ha sido el problema del maíz, que ha quedado resuelto. Seguramente el viernes traerá el ministro de Industria y Comercio Sr. Marraco el oportuno decreto, en el que se procura coordinar el cumplimiento de los convenios internacionales que nos obligan a la importación de cereales y a la defensa de la producción nacional.

Se va a dividir la importación para cubrir las necesidades hasta la cosecha próxima. Entonces se suspenderá y se reanudaré hasta Febrero del año próximo. Lo que quiere decir que para la importación de las cien mil toneladas no se tendrá en cuenta el año natural de 1935, sino el año agrícola de 1935-36.

Al ministro de Obras Públicas se le preguntó si se había tratado en el Consejo de los anunciados despidos de obreros en las obras de los ministerios, pues a pesar de haberse afirmado que no se producirían, parece que algunas de las empresas constructoras habían adelantado prescindir de algunas brigadas el sábado próximo.

«De este problema—contestó el señor Marraco—no se ha tratado; pero en esta semana quedará redactado y aprobado el decreto concediendo crédito extraordinario para el pago de las obras. Lo que sucede es que las empresas, para apremiar el pago de las certificaciones, siempre amenazan con despidos, pero insistió en que los créditos están acordados ya.»

NOTA OFICIOSA Justicia.—Propuesta de libertad condicional a favor de 42 penados. Hacienda.—Denegando solicitud de supresión de recargos transitorios sobre contribuciones presentadas por tres

Ayuntamientos de la provincia de Cuenca.—Construcción de la carretera del puerto de Mahón a La Mola. Guerra.—Expediente sobre contratación de ley para reprimir el espionaje y los manejos delictivos que comprometan la seguridad exterior del Estado. Cediendo en precario a Gobernación unos locales del cuartel de La Carilla, de Bilbao, para alojamiento de fuerzas de Asalto. Autorizando la celebración de un concurso para arriendo de inmueble con destino a la Comandancia militar de Asturias. Expediente sobre contratación del suministro de torpedos para buques y aviones por un plazo de diez años. Decreto dictando normas para el abono de gratificaciones del cargo de delegado de Bellas Artes de la provincia de Valencia presentado por don Fernando Loreat Díez. Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Guadalajara a don Francisco Layna Serrán. Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de Alava a don Emilio Praz Buesa. Idem nombrando delegado de Bellas Artes de Alava a don Carlos Sáenz de Tejada. Idem nombrando delegado de Bellas Artes de Málaga a don Salvador González Anaya. Obras públicas.—Decreto aceptando el dictamen del Consejo de Estado en cuanto a la ejecución de una subasta en el ferrocarril Madrid-Burgos. Idem proponiendo a don Francisco Jiménez Ontiveros, en representación del Estado, para asistir al Congreso de Ferrocarriles en Bruselas el 8 de este mes. Idem dejando en libertad a las Empresas ferroviarias no adheridas al régimen de subsidios, para acoger o no ciertas reclamaciones de su personal. Agricultura.—Propuesta de decreto regulando la circulación y compra de trigo y la interpretación de algunas disposiciones que rigen en esta materia. Comunicaciones.—Sobre nuevo contrato de transporte de correspondencia en la Sociedad «El Iret», concesionaria del ferrocarril Pamplona-Añor Sanguesa. Industria y Comercio.—Propuesta de

decreto sobre sanciones por incumplimiento de la ley de Protección a la Industria nacional. Idem sobre autorización para firmar convenios con la República de Santiago de Chile. Idem relativa a las negociaciones con Hungría. Expediente de concesión de unos terrenos para construir una Escuela de Náutica en Cádiz. Propuesta de decreto sobre calefacciones de aceites pesados.

AMPLIACIÓN AL CONSEJO Madrid 4.—La parte más interesante del Consejo de ministros de hoy ha sido la dedicada a temas políticos, y de los relativos al uso de banderas y a los sucesos de Novallas.

El señor Portela hizo saber que lo que se propone es no conceder autorización para intervenir en mítines a los oradores que hayan incurrido en excesos verbales por determinado tiempo, pero sin suspender toda clase de propaganda, siempre que los políticos que intervengan en los actos públicos se produzcan con la seriedad, imprescindibilidad y el obligado respeto a las instituciones.

Los periodistas tuvieron esta tarde con el ministro de la Gobernación la siguiente conversación: —Las medidas adoptadas en el Consejo—le preguntó uno de ellos—supondrán la suspensión de determinados actos políticos? —No. Porque lo único que ha hecho el Consejo ha sido autorizarme, teniendo en cuenta la suspensión de garantías para que yo proceda, según estime conveniente en cada caso. Lo que puedo anticiparles es que desde este momento el Gobierno no se producirá con la misma liberalidad que hasta ahora.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Relacionado también con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que existen contra la captura de esas armas.

«Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos? —Yo me atenderé exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

Folleto de "EL DEFENSOR" LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE TOMO I Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 Barcelona

«¿Debo verme obligada a seguir? —Sí, señora... y yo os probaré que... —Señor de Luceval, detesto toda disculpa... es un verdadero trabajo y de las más fastidiosas. Así, para resumir, quiero que lo acompañe en ninguno de vuestros viajes, aunque yo sea sólo para ir a la Santa Cita, y ya veré si cede en mi resolución. Y Florencia se hundió de nuevo en su sillón, cruzó sus piéscitos el uno sobre el otro, dejó caer largamente sus manos sobre sus rodillas, inclinó su cabeza hacia atrás y cerró a medias los ojos... como si tuviese que descansar una pesosa fatiga. —Señor—exclamó el señor de Luceval—, esto no debe quedar de este modo... no puedo soportar este desordenoso silencio. Por más que dijo, a pesar de todas sus esfuerzos, el esposo de Florencia había largo tiempo sin poder obtener de ella la menor palabra. Desconfiando ya de poder vencer aquel obstinado silencio, salió sumamente exasperado. El señor de Luceval abrazaba la ma-

zón de diez y seis años, casóse en fin... y cuando despertó de aquella ilusión quejándose por haberla pedido, y era tan simple que se creía que el derecho, que las amenazas, que la fuerza, que la ley, podían algo en la voluntad de una mujer que se parapeta en una resistencia pasiva... —El señor de Luceval había dejado a su mujer hacia algún tiempo, cuando la señorita Luisa, su cuñada, entró en el salón, y con aire sobrio dijo a su ama: —¡Ah! ¡Dios mío! señora. —¿Y bien... qué hay?—dijo Florencia. —Una señora que se llama la señora de Infreville se halla abajo... en un fiacre. —Valentina—dijo con viveza la joven, con un acento de sorpresa y alegría—, hace un siglo que no la he visto... ¿dile que suba... —¡Oh! señora, es imposible! —¿Y por qué? —Porque se casó con el portero a la casa de la señora marquesa, han venido a avisarme, he ido, y entonces aquella señora sumamente pálida me ha dicho: «Señorita, decid a la señora de Luceval que se tome la molestia de bajar... tengo que comunicarle una cosa muy importante... decidle mi nombre... la señora de Infreville... Valentina de Infreville...» Apenas la señorita Luisa había terminado aquellas palabras, cuando entró, después de haber llamado, un ayuda de cámara y dijo a Florencia: —La señora marquesa puede recibir a la señora de Infreville? —¿Cómo?—dijo Florencia sumamente sorprendida de aquel repentino cambio en la resolución de su amiga—, ¿la señora de Infreville se halla aquí? —Sí, señora. —Decidle que tenga la bondad de entrar—dijo la señora de Luceval levantándose para salir al encuentro de su amiga, que abrazó con efusión y con quien se quedó sola. CAPÍTULO II Valentina de Infreville tenía tres años más que la señora de Luceval, y formaba con ésta un contraste muy notable, aunque era también muy linda; alta, de pelo castaño, muy delgada sin estar flaca, tenía unos ojos hermosos, tan negros como su larga cabellera, sus labios, esparnados, sus narices de color de rosa dilatadas y palpitantes

a la menor emoción, la excesiva movilidad de sus facciones, sus ademanes vivos, el tono algo viril de su voz de contralto, todo indicaba en esta mujer un carácter ardiente y apasionado; había conocido a Florencia en el «Sagrado Corazón», donde se habían hecho amigas. Valentina había salido de aquel retiro para casarse, un año antes que su compañera, a quien fué a visitar no obstante y a menudo en el convento; pero poco antes de casarse con el señor de Luceval, Florencia no había vuelto a ver a su amiga, y sus relaciones se habían limitado desde entonces a una correspondencia bastante rara de parte de la señora de Infreville, embargada, según decía, por cuidados de familia. Velasne, pues, ambas amigas tras una separación de setenta meses. La señora de Luceval, después de haber abrazado tiernamente a su amiga, notó su palidez y agitación, y hablando de ella dijo: —¡Dios mío, Valentina! ¿qué tienes? Mi cuñada me dijo que tú desahabas hablarme, pero que no querías subir a mi habitación. —¿Qué quieres que te diga, Florencia? La cabeza se me va... estoy loca. —Por Dios, explícame, me asustas. —¿Quieres salvarme, amiga mía, de una gran desgracia? —Habla... habla... ¿Acaso no soy tu amiga, por más que apenas te hayas acordado de mí en el espacio de seis meses? —Yo tengo la culpa... he sido olvidadiza, ingrata... y con todo acudo a ti. —Solo de ese modo lograrás mi perdón. —¡Florencia!... ¡Florencia!... siempre la misma. —Veamos... explícame pronto... ¿qué es lo que puedo hacer? —¿Tienes aquí recado de escribir? —Sí... allá encima de la mesa. —Escríbeme lo que voy a dictarte... hazlo por Dios... sólo eso puede salvarme. —En este papel hay mi cifra... ¿no le hace? —Mejor será que la lleve, puesto que tú eres quien me escribas. —Díctame, pues, Valentina, que ya estoy pronta. La señora de Infreville dictó lo siguiente con voz conmovida, interrumpiéndose a ratos, vencida por la emoción: —Me divertí tanto ayer, mi querida Valentina, en tu amable compañía, que aunque puedo parecerme egoísta y molesta, vengo a pedirte que me favorezcas con ella el domingo. —La señora de Infreville siguió dictando: —Nuestro programa será el mismo... —Echa una línea debajo de «programa»... —es una broma. —Y luego prosiguió:

«Nuestro programa será el mismo... —Echa una línea debajo de «programa»... —es una broma. —Y luego prosiguió: —Quiero salvarme, amiga mía, de una gran desgracia? —Habla... habla... ¿Acaso no soy tu amiga, por más que apenas te hayas acordado de mí en el espacio de seis meses? —Yo tengo la culpa... he sido olvidadiza, ingrata... y con todo acudo a ti. —Solo de ese modo lograrás mi perdón. —¡Florencia!... ¡Florencia!... siempre la misma. —Veamos... explícame pronto... ¿qué es lo que puedo hacer? —¿Tienes aquí recado de escribir? —Sí... allá encima de la mesa. —Escríbeme lo que voy a dictarte... hazlo por Dios... sólo eso puede salvarme. —En este papel hay mi cifra... ¿no le hace? —Mejor será que la lleve, puesto que tú eres quien me escribas. —Díctame, pues, Valentina, que ya estoy pronta. La señora de Infreville dictó lo siguiente con voz conmovida, interrumpiéndose a ratos, vencida por la emoción: —Me divertí tanto ayer, mi querida Valentina, en tu amable compañía, que aunque puedo parecerme egoísta y molesta, vengo a pedirte que me favorezcas con ella el domingo. —La señora de Infreville siguió dictando: —Nuestro programa será el mismo... —Echa una línea debajo de «programa»... —es una broma. —Y luego prosiguió: —Quiero salvarme, amiga mía, de una gran desgracia? —Habla... habla... ¿Acaso no soy tu amiga, por más que apenas te hayas acordado de mí en el espacio de seis meses? —Yo tengo la culpa... he sido olvidadiza, ingrata... y con todo acudo a ti. —Solo de ese modo lograrás mi perdón. —¡Florencia!... ¡Florencia!... siempre la misma. —Veamos... explícame pronto... ¿qué es lo que puedo hacer? —¿Tienes aquí recado de escribir? —Sí... allá encima de la mesa. —Escríbeme lo que voy a dictarte... hazlo por Dios... sólo eso puede salvarme. —En este papel hay mi cifra... ¿no le hace? —Mejor será que la lleve, puesto que tú eres quien me escribas. —Díctame, pues, Valentina, que ya estoy pronta. La señora de Infreville dictó lo siguiente con voz conmovida, interrumpiéndose a ratos, vencida por la emoción: —Me divertí tanto ayer, mi querida Valentina, en tu amable compañía, que aunque puedo parecerme egoísta y molesta, vengo a pedirte que me favorezcas con ella el domingo. —La señora de Infreville siguió dictando: —Nuestro programa será el mismo... —Echa una línea debajo de «programa»... —es una broma. —Y luego prosiguió: —Quiero salvarme, amiga mía, de una gran desgracia? —Habla... habla... ¿Acaso no soy tu amiga, por más que apenas te hayas acordado de mí en el espacio de seis meses? —Yo tengo la culpa... he sido olvidadiza, ingrata... y con todo acudo a ti. —Solo de ese modo lograrás mi perdón. —¡Florencia!... ¡Florencia!... siempre la misma. —Veamos... explícame pronto... ¿qué es lo que puedo hacer? —¿Tienes aquí recado de escribir? —Sí... allá encima de la mesa. —Escríbeme lo que voy a dictarte... hazlo por Dios... sólo eso puede salvarme. —En este papel hay mi cifra... ¿no le hace? —Mejor será que la lleve, puesto que tú eres quien me escribas. —Díctame, pues, Valentina, que ya estoy pronta. La señora de Infreville dictó lo siguiente con voz conmovida, interrumpiéndose a ratos, vencida por la emoción: —Me divertí tanto ayer, mi querida Valentina, en tu amable compañía, que aunque puedo parecerme egoísta y molesta, vengo a pedirte que me favorezcas con ella el domingo. —La señora de Infreville siguió dictando: —Nuestro programa será el mismo... —Echa una línea debajo de «programa»... —es una broma. —Y luego prosiguió: —Quiero salvarme, amiga mía, de una gran desgracia? —Habla... habla... ¿Acaso no soy tu amiga, por más que apenas te hayas acordado de mí en el espacio de seis meses? —Yo tengo la culpa... he sido olvidadiza, ingrata... y con todo acudo a ti. —Solo de ese modo lograrás mi perdón. —¡Florencia!... ¡Florencia!... siempre la misma. —Veamos... explícame pronto... ¿qué es lo que puedo hacer? —¿Tienes aquí recado de escribir? —Sí... allá encima de la mesa. —Escríbeme lo que voy a dictarte... hazlo por Dios... sólo eso puede salvarme. —En este papel hay mi cifra... ¿no le hace? —Mejor será que la lleve, puesto que tú eres quien me escribas. —Díctame, pues, Valentina, que ya estoy pronta. La señora de Infreville dictó lo siguiente con voz conmovida, interrumpiéndose a ratos, vencida por la emoción: —Me divertí tanto ayer, mi querida Valentina, en tu amable compañía, que aunque puedo parecerme egoísta y molesta, vengo a pedirte que me favorezcas con ella el domingo. —La señora de Infreville siguió dictando: —Nuestro programa será el mismo... —Echa una línea debajo de «programa»... —es una broma. —Y luego prosiguió: —Quiero salvarme, amiga mía, de una gran desgracia? —Habla... habla... ¿Acaso no soy tu amiga, por más que apenas te hayas acordado de mí en el espacio de seis meses? —Yo tengo la culpa... he sido olvidadiza, ingrata... y con todo acudo a ti. —Solo de ese modo lograrás mi perdón. —¡Florencia!... ¡Florencia!... siempre la misma. —Veamos... explícame pronto... ¿qué es lo que puedo hacer? —¿Tienes aquí recado de escribir? —Sí... allá encima de la mesa. —Escríbeme lo que voy a dictarte... hazlo por Dios... sólo eso puede salvarme. —En este papel hay mi cifra... ¿no le hace? —Mejor será que la lleve, puesto que tú eres quien me escribas. —Díctame, pues, Valentina, que ya estoy pronta. La señora de Infreville dictó lo siguiente con voz conmovida, interrumpiéndose a ratos, vencida por la emoción: —Me divertí tanto ayer, mi querida Valentina, en tu amable compañía, que aunque puedo parecerme egoísta y molesta, vengo a pedirte que me favorezcas con ella el domingo. —La señora de Infreville siguió dictando: —Nuestro programa será el mismo... —Echa una línea debajo de «programa»... —es una broma. —Y luego prosiguió: —Quiero salvarme, amiga mía, de una gran desgracia? —Habla... habla... ¿Acaso no soy tu amiga, por más que apenas te hayas acordado de mí en el espacio de seis meses? —Yo tengo la culpa... he sido olvidadiza, ingrata... y con todo acudo a ti. —Solo de ese modo lograrás mi perdón. —¡Florencia!... ¡Florencia!... siempre la misma. —Veamos... explícame pronto... ¿qué es lo que puedo hacer? —¿Tienes aquí recado de escribir? —Sí... allá encima de la mesa. —Escríbeme lo que voy a dictarte... hazlo por Dios... sólo eso puede salvarme. —En este papel hay mi cifra... ¿no le hace? —Mejor será que la lleve, puesto que tú eres quien me escribas. —Díctame, pues, Valentina, que ya estoy pronta. La señora de Infreville dictó lo siguiente con voz conmovida, interrumpiéndose a ratos, vencida por la emoción: —Me divertí tanto ayer, mi querida Valentina, en tu amable compañía, que aunque puedo parecerme egoísta y molesta, vengo a pedirte que me favorezcas con ella el domingo. —La señora de Infreville siguió dictando: —Nuestro programa será el mismo... —Echa una línea debajo de «programa»... —es una broma. —Y luego prosiguió: —Quiero salvarme, amiga mía, de una gran desgracia? —Habla... habla... ¿Acaso no soy tu amiga, por más que apenas te hayas acordado de mí en el espacio de seis meses? —Yo tengo la culpa... he sido olvidadiza, ingrata... y con todo acudo a ti. —Solo de ese modo lograrás mi perdón. —¡Florencia!... ¡Florencia!... siempre la misma. —Veamos... explícame pronto... ¿qué es lo que puedo hacer? —¿Tienes aquí recado de escribir? —Sí... allá encima de la mesa. —Escríbeme lo que voy a dictarte... hazlo por Dios... sólo eso puede salvarme. —En este papel hay mi cifra... ¿no le hace? —Mejor será que la lleve, puesto que tú eres quien me escribas. —Díctame, pues, Valentina, que ya estoy pronta. La señora de Infreville dictó lo siguiente con voz conmovida, interrumpiéndose a ratos, vencida por la emoción: —Me divertí tanto ayer, mi querida Valentina, en tu amable compañía, que aunque puedo parecerme egoísta y molesta, vengo a pedirte que me favorezcas con ella el domingo. —La señora de Infreville siguió dictando: —Nuestro programa será el mismo... —Echa una línea debajo de «programa»... —es una broma. —Y luego prosiguió: —Quiero salvarme, amiga mía, de una gran desgracia? —Habla... habla... ¿Acaso no soy tu amiga, por

Crónica de la provincia

DESDE LOJA

La Agrupación Socialista de Loja ha dirigido al ministro de la gobernación el siguiente escrito:

Confíados en su fama de republicano recto y justiciero, nos permitimos molestar su atención con el relato de un hecho ocurrido en ésta, que, por su notoria injustificación, merecerá de V. E. las órdenes de que sea reparado cuanto antes.

Se trata de lo siguiente: En la noche del 28 del pasado mes de Mayo se hallaba en el café de España, de este pueblo, nuestro camarada presidente don Antonio Artacho, cuando fué llamado por un individuo forastero que solicitó de él ayuda económica. Nuestro camarada Artacho, como obrero y pobre que es, no pudo atender tal petición particularmente; tampoco podía hacerlo en el aspecto sindical, por no existir fondos, dada la clausura de esta Casa del Pueblo. Dicho individuo dijo pertenecer a la C. N. T., y preguntó a nuestro camarada si en este pueblo existía personal afiliado a la misma. El señor Artacho hubo de indicarle las señas de un antiguo militante de dicha central sindical, y se despidió sin más.

Al día siguiente, 29, a las dos de la tarde, fué llamado a la Casa Cuartel de la Guardia civil, le interrogaron sobre lo ocurrido en la noche anterior y, previa exposición de lo arriba indicado, le dejaron marchar a su trabajo. Más tarde fué sorprendido con nue-

va llamada y sin hacerle nuevos cargos pasó a la cárcel en unión de otros individuos que por lo visto se habían relacionado con el forastero. Al día siguiente, sin prestar declaración ante el señor juez de instrucción, pues éste no lo estimó necesario dado el atestado de la Guardia civil, decretó inmediatamente su libertad.

Y aquí nuestra sorpresa. Cuando esperábamos abrazar a nuestro honrado camarada, nos enteramos que quedaba a disposición del señor gobernador civil de la provincia, quien le ha multado con 250 pesetas, que siendo el camarada Artacho un pobre obrero alfarrero, tendrá que pagar en cárcel.

Es justo, Excmo. Sr., que un individuo a quien el juez no estima culpable de faltas algunas, siga preso y además se vea amenazado de seguir prolongada prisión?

Si ello fuese motivado por una obligada actuación política o sindical, él y nosotros soportaríamos el castigo resignadamente; pero saberse inocente y perseguido, es cosa que sobrepasa la capacidad de resignación de unos hombres que jamás se separaron del cumplimiento de sus deberes.

Sabedores de los afares de rectitud de V. E., esperamos confiados en que hará justicia, ordenando su libertad y condonación de multa.

Con un respetuoso saludo pedimos a V. E. mil perdones por la molestia que le proporcionamos.

Por la Agrupación Socialista de Loja, el vicepresidente, Antonio Rodríguez.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 5

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Orgriva: Contra José López Castro, por tenencia de armas; ponente, señor Sánchez Moreno; abogados, señores Fernández y Dueñas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío: Contra Manuel Sedallo Ruiz, por atentado; cinco testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Infante; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Salvador: Doña Inés Beltrán Palomares y otros con don José María de la Cuesta y Fernández de Córdoba (hoy herederos), sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Pérez Martínez; procuradores, señores Vida y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Santo Domingo de Málaga: La Hermandad de Nuestro Padre Jesús de los Pasos con don Antonio Duarte del Pino y otros, sobre reposición del auto de 18 de Junio de 1934; ponente, señor Romero; abogados, señores López Ruiz y Fernández Arroyo; procuradores, señores Martín Quesada y García Valdecasas; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección pri-

Vida deportiva

EL JUEVES PROXIMO UN NUEVO MATHC VALLADOLID RECREATIVO

Necesitando el entrenador del Recreativo don Lipo Hertzka probar nuevamente determinados elementos, se ha concertado un nuevo partido con el Valladolid, que dará comienzo a las cinco y media de la tarde del jueves proximo.

Los precios para este encuentro serán eminentemente populares y en el grupo local se alinearán Villanueva, Kohut, Barrios y Castro. El Valladolid se formará así: Irigoyen, Alderano, Pardo, Vadillo, Torres, Frédon, Ferrnandito, Barrios I, López Herranz, San Emeterio y Enlín.

Recreativo: Tabales, Castro, Carreras, Torquemada, Villanueva, Bombillar, Víctorio, Kohut, Calderón, Barrios II y Luque.

LOS MODESTOS

El domingo se jugó un partido entre los equipos Plaza Nueva F. C. y Levante F. C., ganando el primero por tres a cero.

La alineación del primero es la siguiente: Alcalde, Espinosa, Ocaña, Aguado, Vilchez, Dominguez, Maldonado, García, Píñilla, Chirri, Enrique.

Nuevo consejero del Banco de España

Madrid 4.—Ha sido nombrado consejero del Banco de España, cubriendo la vacante que había dejado a su muerte el señor Gutiérrez, el financiero catalán ex duque de Gamazo.

Las fiestas del Corpus

PARA LA PROCESIÓN

Segunda lista de donativos para la suscripción abierta, con el fin de atender a los gastos de la procesión del Santísimo Corpus Christi:

Recaudado en el Café Royal.—Don Francisco Sierra, 5 pesetas; don Antonio Ballesteros, 25; don Antonio Molina de Haro, 5; don Fermín Camacho López, 5; Compañía General de Electricidad, 100; don Rafael García Valdecasas, 5; Farmacia Gálvez, 25; un devoto, 1; don Joaquín Gallardo Serrano, 10; don Manuel Quintana, 5; don José Dorronsoro, 10; «El Candado», 25; don Manuel Quesada Arias, 5; don Miguel Jiménez Lacal, 5; don Manuel Albacete, 5; don Manuel Rosal Dorado, 5; don Manuel Fernández Gómez, 5; don Mariano Linares, 2; don Alfonso Morales, 5; don Antonio Zubeldia, 5; don Torcuato Casas, 5; señor juez municipal de Cajar, 5; don Rafael L. de Guevara, 5; don Fermín Camacho Evangelista, 2; don Antonio Anel, 10; don Francisco González Carrascosa, 25; un católico, 5; Conchita, Pepito, Aurelio y Teresita Chamorro, 4; don Eduardo Torres, 10.

Recaudado en el Círculo Mercantil.—Don José Hernández Lorenzo, 10 pesetas; don Antonio González, 3.

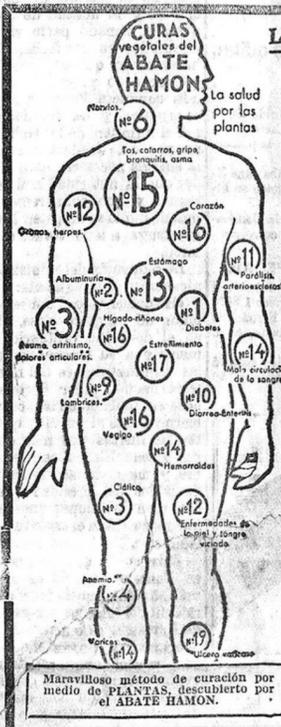
Recaudado en el Centro Artístico.—Don M. R. R., 15 pesetas; don Bernar-

AUTORIZACION GUBERNATIVA

La primera autoridad civil ha concedido permiso para celebrar el día 20 la procesión del Santísimo Sacramento, como lo tenía interesado la Comisión organizadora.

EL CENTRO ARTISTICO AL PUEBLO DE GRANADA

Atentado este Centro Artístico por la cariñosa acogida que Granada dispensó a su llamamiento de cooperación, en el pasado año, permitiéndole ello cumplir airoosamente el cometido con que se le honrara de cuidar y dirigir cuanto se refiriera al ornato, parte artística, decorativa y demás análogos referentes a la procesión del Santísimo Corpus Christi, a su itinerario y a Granada en general, durante los principales días de fiestas, vuelve este año a invocar de la cultura, el buen gusto, el amor a nuestra tierra y la religiosidad del pueblo de Granada, para que continúe y acreciente lo más posible la antigua costumbre, felizmente restaurada el año anterior, merced a esta iniciativa, de adornar y decorar las fachadas de las casas por donde ha de pasar la procesión, de las calles cercanas céntricas y en general, sería lo ideal, de todas las partes más bellas y típicas de la ciudad, con colchas adorno y alfileres artísticos, flores y uno pue-



Lo que dicen los curados

Curado después de 7 años de padecer

Don Diego Rusillo Mora, habitante en Madrid, Carrera de San Isidro, 10, pral., hace constar en el certificado de curación que ha tenido a bien mandarnos:

«Padecía del estómago desde hacía 7 años, o sea desde 1925, y hoy, después de tomar 5 cajas de la CURA N.º 13 DEL ABATE HAMON, estoy completamente curado.»

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados

Gratis

Y sin compromiso recibirá usted el interesante libro «La Medicina Vegetal» del Dr. Saligni, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el «Boletín Mensual» «Lo que dicen los curados» que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal.

Formulario para solicitar el libro gratis, con campos para Nombre, Calle, Ciudad, Provincia.

Mande este cupón con sello de 2 cénta. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

Publicidad para 'TODO TABACO ES BUENO CON PAPEL PAVA' con una imagen de un hombre fumando y un paquete de papeles.

Programa oficial del III Congreso de Sanidad municipal

Que se celebrará en Granada en los días 15 al 20 de Junio de 1935

15 de Junio, sábado.—Diez mañanas: Sesión inaugural en el Paraninfo de la Universidad.

Doce mañanas: A continuación de la sesión inaugural, conferencia del doctor Figa. Tema: «Una hora de Medicina Legal en el medio rural».

Tres tarde: En el salón de actos de la Diputación Provincial. Discusión de la ponencia del doctor Lesta. Tema: «La inspección de la vivienda y medios para mejorar sus condiciones sanitarias».

Cuatro tarde: Segunda ponencia. Doctores Bardsji y Martín Cirajas. Tema: «Institutos provinciales de Higiene. Centros secundarios y primarios. Sus actividades prácticas en el medio rural».

Cinco tarde: Conferencia del doctor García Duarte Salcedo. Tema: «Una hora de Pediatría en el medio rural».

Ses tarde: Té ofrecido por el excelentísimo Ayuntamiento y excelentísimo Diputación Provincial.

Noche: Libre.

16, domingo.—Nueve mañanas: Excursión a Sierra Nevada, con visita a la Laguna de las Yeguas y almuerzo, después, en los Albergues.

Noche: Libre.

17, lunes.—En el salón de actos de la Diputación Provincial.

Nueva mañana: Tercera ponencia. Doctor Bonmati. Tema: «La intervención sanitaria en los enfermos infecto-contagiosos».

Diez mañanas: Tercera conferencia. Doctor Prada. Tema: «Problemas que plantea a los médicos españoles el seguro social de enfermedad».

Once mañanas: Cuarta ponencia. Doctores Alvarez Torres y Vasserc. Tema: «Papel del médico titular en la lucha antituberculosa».

Doce mañanas: Cuarta conferencia. Doctor Matillas. Tema: «Cuestiones epidemiológicas rurales».

Una tarde: Quinta ponencia. Doctor Ruiz Heras (don José María). Tema: «Papel del médico titular en la lucha antituberculosa».

Tres tarde: Quinta conferencia. Doctor Villoslada Acosta. Tema: «Una hora diagnóstico de Laboratorio en el medio rural».

Cuatro de la tarde: Merienda en la finca «El Laurel», en la Zubia, inmediaciones de Granada, obsequio de los Laboratorios «Farmart».

Diez noche: Función de gala.

18, martes.—En el salón de actos de la Diputación Provincial.

Nueva mañana: Sexta conferencia. Doctor Sebastián. Tema: «Un ensayo de prevención y seroatenuación del sarampión».

Diez mañana: Sexta ponencia. Doctores Diz Jurado y Ruiz Heras (don Joaquín). Tema: «Seguro social de enfermedad en el medio rural».

Once mañana: Séptima conferencia.

Doctor don Victor Escribano. Tema: «Una hora de cirugía en el medio rural».

Doce mañanas: Séptima ponencia. «De farmacéuticos titulares», por señor Denar.

Tres tarde: Visita a la Alhambra Generalife, acompañados por el director del Patronato de Turismo don Antonio Gallego Burín.

Ses tarde: Fiesta andaluza con zarzuela gitana en el carmen de «Los Marres», obsequio de los Colegios médicos farmacéuticos de Granada en honor de los señores congresistas, y cuya organización corre a cargo del Centro Artístico.

19, miércoles.—En el Paraninfo de la Universidad.

Nueva mañana: Octava conferencia del doctor Ruesta, Inspector general de Sanidad Interior.

Ses tarde: Conferencia del doctor Otero. Tema: «Una hora de Toxicología en el medio rural».

Once mañanas: Conferencia del doctor Pareja Yébenes. Tema: «Una hora de Medicina de Urgencia en el medio rural».

Doce mañanas: Sesión de clausura.

Tres tarde: Visita a Cartuja, Obdral, San Jerónimo y otros monumentos granadinos.

Diez noche: Banquete en el Paraninfo.

El Centro Artístico, entidad cultural granadina, a cuyo cargo corre la organización de diversos festejos con motivo de las fiestas del Corpus, ha acordado considerar como socios activos, con todas las ventajas consiguientes, a los señores congresistas.

Las Compañías de Ferrocarriles conceden importantes rebajas en los billetes y derecho a utilizar todos los trenes.

Las inscripciones pueden hacerse hasta el día 10 de Junio, bien en el Colegio Médico de Granada (Gran Vía, 6) o en el Comité central en Madrid (plaza de Santa Cruz, 6, principal).

Las cuotas son las siguientes: Congresistas corporativos, 50 pesetas; Diputaciones, Ayuntamientos, Colegios, Centrales de profesiones sanitarias, Institutos provinciales de Higiene, Entidades científicas y culturales, Prensa profesional e Institutos y Laboratorios de productos farmacéuticos.

Congresistas numerarios, 30 pesetas; los médicos de asistencia pública municipal.

Congresistas adheridos, 30 pesetas; los profesionales de las diversas ramas de Sanidad.

Congresistas agregados, 10 pesetas; los estudiantes de Medicina.

Congresistas adjuntos, 10 pesetas; los familiares de los congresistas.

Estas cuotas se enviarán con el boletín de inscripción.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«EL SOL»

Madrid 4.—«El Sol», sobre la ley de Restricciones, dice:

Dadas las circunstancias actuales, y por exageradas que sean las cifras a que ha llegado el presupuesto, cree que no es aconsejable en modo alguno reducir sus números globales.

Pero que se mantengan las cifras globales no quiere decir que se sostenga o incluso se agrude su desastrosa distribución presente, convirtiendo la administración en algo así como la empolladora de todas las cosas.

Agrega que es necesario poner en claro lo que son esas sociedades anónimas. Y no devolverles nada, al menos nada, sin que haya una demostración que son auténticamente sociedades mercantiles, independientes de la Compañía de Jesús.

Nuevos servicios en la Oficina Local de Colocación Obrera

En la Oficina Local de Colocación Obrera, Navas, 8, 1.º Teléfono 2101, se ha procedido a organizar los servicios para toda clase de obreros, los que, completamente gratis para patronos y obreros, comprenden los ramos siguientes:

Servicio doméstico: Criadas, cocineras, cuerpo de casa, niñeras, etc., etc.

Ramo de la aguja: Modistas, sastras, costureras en blanco, etc., etc. en general todos los concernientes a la mujer.

Todos estos servicios femeninos estarán desempeñados en dicha Oficina por una señorita, como se dispone en el Reglamento.

«EL LIBERAL»

«El Liberal», hablando de los bienes de los jesuitas (asunto que inició en su

Publicidad para 'POLVOS PROZINATE'.

Publicidad para 'GASTAR MENOS COMPRANDO UN Peugeot'.

Publicidad para 'EL SECRETO DE LA FORTUNA'.

Publicidad para 'Prisión Provincial - Granada'.

Publicidad para 'Aceite de Ricino Goloso'.



Textos descriptivos para Tokal polvos, mencionando su uso para la piel y su eficacia.